LITORALPRESS

Fecha: 23-06-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Rentabilidad, menor volatilidad y diversificación: Las cuentas alegres de los fondos generacionales en México

Pág. : 4
Cm2: 694,8

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Rentabilidad, menor volatilidad y diversificación: Las cuentas alegres de los fondos generacionales en México

El nuevo esquema lleva cinco años funcionando en dicho país. En ese período, este tipo de fondos ha exhibido una rentabilidad 214 puntos base superior a los multifondos.

POR M. P. INFANTE Y S. FUENTES

En abril de 2027, debutarán en Chile los nuevos fondos generacionales o *target age funds* que reemplazarán a los actuales multifondos de pensiones.

Entre las características del nuevo esquema se destaca el ajuste automático en el riesgo de inversiones según la edad del afiliado, reduciéndolo a medida que las personas se acercan a la edad de jubilación.

A nivel internacional existen distintos ejemplos de países que han implementado fondos generacionales, como Reino Unido, Estados Unidos, México, entre otros.

Este último concentra las miradas de la industria chilena ya que fue el primer país de América Latina en adoptar este modelo, que lleva cinco años operando.

Según un estudio de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), la evidencia preliminar sugiere resultados positivos en una serie de indicadores.

En rentabilidad, en los últimos cinco años, los *target age funds* han tenido retornos 214 puntos base superior a la de los multifondos. No obstante, la vicepresidenta ejecutiva de FIAP, Karol Fernández, aclaró que esta diferencia no puede atribuirse exclusivamente al cambio de modelo, dado que la rentabilidad depende de múltiples factores.

México comenzó a operar con fondos generaciones el 13 de diciembre de 2019, tras un plazo de seis meses de implementación, muy inferior a los dos años que estableció la reforma chilena. El tránsito, implicó pasar de cinco Siefores básicas (equivalentes a multifondos) a 10 Siefores generacionales.

El cambio de modelo también traería mejoras en las tasas de reemplazo. El Banco de México estimó que la reforma las elevaría para todos los niveles de ingresos, al mejorar la acumulación de ahorros y reducir costos.

Estimaciones iniciales de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (Consar) proyectó que la tasa de reemplazo de los afiliados jóvenes, así como de las futuras generaciones, se incrementaría entre dos y cuatro puntos porcentuales gracias a los *target date funds*.

En detalle, considerando la totalidad de la reforma mexicana, el efecto simulado sostuvo que, para un trabajador con renta promedio, se estimó un incremento de la tasa de reemplazo de 25% a 62%.

La economista y vicepresidenta ejecutiva de FIAP, Karol Fernández.

Fue el primer país de la región en introducir el modelo de fondos generacionales y es mirado por Chile como uno de los ejemplos del nuevo esquema.

Mejoras en los portafolios

De acuerdo con FIAP, en los primeros cinco años de implementación de los fondos generacionales en México (diciembre de 2019 y el cierre de 2024), se evidenció una reducción en la volatilidad.

Los nuevos fondos tuvieron una menor volatilidad durante los 500 días en comparación con las Siefores básicas, mientras que posteriormente, no se observó una diferencia significativa en la volatilidad entre ambos esquemas.

Tras la implementación de los fondos generacionales, también se produjo un aumento en la duración promedio de los portafolios de inversión. En el período analizado, el incremento promedio fue de 1,55 años en el horizonte de inversión total del sistema. Esto, aunque en el caso de la deuda del Gobierno -clase de activo relevante dentro de la cartera- la duración se redujo.

Asimismo, se exhibió una mayor diversificación de los portafolios, reduciendo la concentración que tenían las Siefores básicas en instrumentos de deuda (especialmente gubernamentales).

Por último, el documento destacó que los equipos de inversión de las Afores han mejorado, adoptando estrategias de largo plazo, diversificando carteras, reduciendo riesgos operativos y alineando las inversiones con las necesidades de los trabajadores.

Deloitte advierte mayores costos y multas a empresas que incumplan la implementación de la reforma

La "Big Four" alertó que el no declarar o pagar correctamente las cotizaciones previsionales, puede resultar en una sanción de UF 0,75 por cada trabajador.

La reforma de pensiones aumentará la cotización en un total de siete puntos porcentuales con cargo al empleador, además de introducir una serie de cambios en el sistema.

A raíz de las modificaciones de la ley, Deloitte advirtió que surgirán nuevas exigencias para las empresas y adelantó que aún existe incertidumbre sobre la interpretación de la normativa. "Aumenta el riesgo de incumplimientos, lo que podría derivar en multas y sanciones", sostuvo.

Deloitte indicó que el incremento gradual del nuevo aporte previsional, generará efectos en la estructura de costos y de planificación financiera de las compañías. Lo que a juicio de la "Big Four", es aun más complejo en un contexto de constantes cambios normativos.

Uno de los problemas más críticos que identificó la firma auditora es que muchas empresas no cuentan con sistemas de gestión especializados o integrados para manejar sus procesos previsionales.

Con ello, advirtió que el no declarar o pagar correctamente las cotizaciones, puede ser objeto de una multa de UF 0,75 por cada trabajador (unos $ 29.429 por cada persona).

A lo anterior, se sumarán los reajustes e intereses sobre los montos adeudados.

Adicionalmente, la Dirección del Trabajo, podría aplicar infracciones derivadas de no cumplir con las obligaciones del empleador, las que son variables, pero pueden llegar hasta $ 4.200.000, en el caso de las más graves, por cada evento de fiscalización.